

RESOLUCION 5087

(18-12-25)

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION CON RECURSOS PROPIOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ CORPOBOYACÁ PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2025.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ, CORPOBOYACÁ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 29 LEY 99 DE 1993, ARTÍCULOS 24 Y 26 DEL ACUERDO No. 023 DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2016 Y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 99 de 1993 en su artículo 23 definió la naturaleza jurídica de las Corporaciones Autónomas Regionales, dotándolas de autonomía Administrativa y Financiera.

Que mediante sentencia C-275 del 23 de junio de 1998, la Corte Constitucional declaró exequible el artículo cuarto del Decreto Ley 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto, que en su parte resolutive dice: "Declárese EXEQUIBLE el artículo cuarto del Decreto 111 de 1996, en los términos de esta sentencia, bajo el entendido que se aplica exclusivamente a las Corporaciones Autónomas Regionales en lo que corresponde a los recursos provenientes de la Nación. Por consiguiente, no se extiende al manejo de los demás recursos de las Corporaciones, entre los cuales se encuentran los contemplados en el artículo 317 de la Constitución Política".

Que el Acuerdo No. 023 del 01 de noviembre de 2016 Por medio del cual se modifica el estatuto presupuestal de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá -Corpoboyacá, fue modificado por los Acuerdos 003 del 29 de abril de 2024 y 012 del 08 de septiembre de 2025.

Que el Acuerdo No. 023 del 01 de noviembre de 2016 establece lo siguiente:

ARTÍCULO 24. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES. *"Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre se podrán efectuar adiciones, traslados, reducciones y aplazamientos presupuestales".*

ARTÍCULO 26. Traslados. *Corresponde al Consejo Directivo autorizar los traslados que modifiquen los montos inicialmente aprobados por éste, con fundamento en las solicitudes presentadas por el representante legal. Luego de aprobado el traslado, el Director General deberá expedir la correspondiente resolución de desagregación.*

Los traslados que no modifiquen los montos aprobados por el Consejo Directivo, solo requerirán la aprobación del representante legal mediante resolución. El Director General deberá informar al Consejo Directivo en la siguiente sesión ordinaria.

El jefe de presupuesto o quien haga sus veces deberá expedir un certificado de disponibilidad presupuestal donde garantice que los recursos que se van a contrareeditar están libres de afectación.

Que el Consejo Directivo de CORPOBOYACÁ, mediante Acuerdo 07 del 30 de mayo de 2024, aprobó el Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 "Corpoboyacá Tejiendo Vida", en donde se definió la estructura de programas y proyectos de inversión para dicho periodo y se establecieron los techos indicativos en el gasto.

Que mediante Acuerdo No. 020 del 20 de diciembre de 2024, el Consejo Directivo de CORPOBOYACÁ, aprobó el Presupuesto de Ingresos, Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión, con Recursos Propios, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Que mediante Resolución No. 3704 del 30 de diciembre de 2024, se procedió a liquidar el Presupuesto para la vigencia fiscal de 2025, con base en lo dispuesto en el artículo 23 del Acuerdo No. 023 del 1 de noviembre de 2016 Estatuto de Presupuesto de Recursos Propios de -CORPOBOYACA. -

Que la Subdirección Administrativa y Financiera-nómina de Corpoboyacá solicita traslado de recursos de Funcionamiento e inversión por la suma de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/C. (\$17.556.000)**, según la justificación presentada en el formato FRF-11 "Registro Exposición de Motivos Modificaciones Presupuestales" que hace parte informativa de la presente Resolución.

Que la Profesional Especializado de Presupuesto, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2025003473 de fecha 16 de diciembre de 2025, por la suma **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/C. (\$17.556.000)**, garantizando que los recursos se encuentran libres de afectación y son susceptibles de ser trasladados.

Que la subdirección de Planeación y Sistemas de Información, expidió certificaciones con el concepto previo y favorable, las cuales hace parte de la presente resolución.

Que la subdirección Administrativa y Financiera, certifica que los traslados a realizar no superan los montos globales aprobados por el Consejo Directivo; la cual hace parte informativa de la presente resolución.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar los siguientes traslados en el presupuesto de funcionamiento e Inversión con Recursos Propios de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACÁ para la vigencia fiscal de 2025, por la suma de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/C. (\$17.556.000)**, según el siguiente detalle:

CODIGO	NOMBRE	REFE RENCIA	FUENTES RECURSOS	CREDITO	CONTRA CREDITO
2	GASTOS			17,556,000.00	17,556,000.00
2.1	FUNCIONAMIENTO			3,965,900.00	3,965,900.00
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL			3,965,900.00	3,965,900.00
2.1.1.02	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL			3,965,900.00	3,965,900.00
2.1.1.02.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO			-	3,965,900.00
2.1.1.02.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES			-	3,965,900.00
2.1.1.02.01.001.01	Sueldo básico			-	3,965,900.00
2.1.1.02.01.001.01	Sueldo básico/Vigencia actual/Nomina/Sobretasa ambiental - Urbano - Vigencia Actual	310199	1.2.3.1.01.01.01		3,965,900.00
2.1.1.02.03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL			3,965,900.00	-
2.1.1.02.03.046	BONOS ESCOLARES Y NAVIDEÑOS			3,965,900.00	-
2.1.1.02.03.046	BONOS ESCOLARES Y NAVIDEÑOS/Vigencia actual/Varios/Nomina/Sobretasa ambiental - Urbano - Vigencia Actual	310199	1.2.3.1.01.01.01	3,965,900.00	
2.3	INVERSION			13,590,100.00	13,590,100.00
2.3.1	GASTOS DE PERSONAL			13,590,100.00	13,590,100.00
2.3.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE			10,863,000.00	11,980,600.00
2.3.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO			1,793,000.00	-
2.3.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES			1,793,000.00	-

400

CODIGO	NOMBRE	REFE RENCIA	FUENTES RECURSOS	CREDITO	CONTRA CREDITO
2.3.1.01.01.001.08	PRESTACIONES SOCIALES			1,793,000.00	-
2.3.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones			1,793,000.00	-
2.3.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones/Vigencia actual/BIOCENTRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD /Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual	320201	1.2.3.1.01.03.01	1,316,000.00	
2.3.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones/Vigencia actual/PLANEACION TERRITORIAL Y PAZ CON LA NATURALEZA/ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES /Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual	320501	1.2.3.1.01.03.01	477,000.00	
2.3.1.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA			1,263,000.00	3,871,000.00
2.3.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones			-	1,480,000.00
2.3.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones/Vigencia actual/PLANEACION TERRITORIAL Y PAZ CON LA NATURALEZA/ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES /Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual	320501	1.2.3.1.01.03.01		1,480,000.00
2.3.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud			-	321,000.00
2.3.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud/Vigencia actual/PLANEACION TERRITORIAL Y PAZ CON LA NATURALEZA/ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES /Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual	320501	1.2.3.1.01.03.01		321,000.00
2.3.1.01.02.003	Aportes de cesantías			1,263,000.00	-
2.3.1.01.02.003	Aportes de cesantías /Vigencia actual/PLANEACION TERRITORIAL Y PAZ CON LA NATURALEZA/ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES /Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual	320501	1.2.3.1.01.03.01	1,263,000.00	
2.3.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar			-	2,070,000.00

1120

CODIGO	NOMBRE	REFERENCIA	FUENTES RECURSOS	CREDITO	CONTRA CREDITO
2.3.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar/Vigencia actual/PLANEACION TERRITORIAL Y PAZ CON LA NATURALEZA/ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES /Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia Actual	320501	1.2.3.1.01.03.01		2,070,000.00
2.3.1.01.03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL			7,807,000.00	8,109,600.00
2.3.1.01.03.001	PRESTACIONES SOCIALES			7,807,000.00	8,109,600.00
2.3.1.01.03.001.01	Vacaciones			7,614,000.00	-
2.3.1.01.03.001.01	Vacaciones/Vigencia actual/BIOCENTRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD /Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia Actual	320201	1.2.3.1.01.03.01	3,553,000.00	
2.3.1.01.03.001.01	Vacaciones/Vigencia actual/PLANEACION TERRITORIAL Y PAZ CON LA NATURALEZA/ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES /Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia Actual	320501	1.2.3.1.01.03.01	4,061,000.00	
2.3.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones			-	7,794,000.00
2.3.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones/Vigencia actual/BIOCENTRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD /Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia Actual	320201	1.2.3.1.01.03.01		5,001,000.00
2.3.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones/Vigencia actual/CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA/SOSTENIBILIDAD HÍDRICA PARA EL TERRITORIO /Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia Actual	320301	1.2.3.1.01.03.01		802,000.00
2.3.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones/Vigencia actual/PLANEACION TERRITORIAL Y PAZ CON LA NATURALEZA/ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES /Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia Actual	320501	1.2.3.1.01.03.01		1,991,000.00
2.3.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación			193,000.00	-

440

CODIGO	NOMBRE	REFERENCIA	FUENTES RECURSOS	CREDITO	CONTRA CREDITO
2.3.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación/Vigencia actual/BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD /Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual	320201	1.2.3.1.01.03.01	132,000.00	
2.3.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación/Vigencia actual/PLANEACION TERRITORIAL Y PAZ CON LA NATURALEZA/ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES /Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual	320501	1.2.3.1.01.03.01	61,000.00	
2.3.1.01.03.052	Bonos escolares y navideños			-	315,600.00
2.3.1.01.03.052	Bonos escolares y navideños/Vigencia actual/BIOCENRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD /Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual	320201	1.2.3.1.01.03.01		157,800.00
2.3.1.01.03.052	Bonos escolares y navideños/Vigencia actual/CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA/SOSTENIBILIDAD HÍDRICA PARA EL TERRITORIO /Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual	320301	1.2.3.1.01.03.01		157,800.00
2.3.1.02	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL			2,727,100.00	1,609,500.00
2.3.1.02.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO			603,000.00	1,609,500.00
2.3.1.02.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES			603,000.00	1,609,500.00
2.3.1.02.01.001.01	Sueldo básico			478,000.00	1,609,500.00
2.3.1.02.01.001.01	Sueldo básico/Vigencia actual/PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL DETERIORO Y DAÑO AMBIENTAL/AUTORIDAD AMBIENTAL/Sobretasa ambiental - Urbano - Vigencia_Actual	320103	1.2.3.1.01.01.01		1,609,500.00
2.3.1.02.01.001.01	Sueldo básico/Vigencia actual/CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA/SOSTENIBILIDAD HÍDRICA PARA EL TERRITORIO /Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual	320301	1.2.3.1.01.03.01	478,000.00	
2.3.1.02.01.001.06	Prima de servicio			57,000.00	
2.3.1.02.01.001.06	Prima de servicio/Vigencia actual/CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA/SOSTENIBILIDAD HÍDRICA PARA EL TERRITORIO /Participación	320301	1.2.3.1.01.03.01	57,000.00	

4/10

CODIGO	NOMBRE	REFE RENCIA	FUENTES _RECURSOS	CREDITO	CONTRA CREDITO
	ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual				
2.3.1.02.01.001.07	Bonificación por servicios prestados			68,000.00	
2.3.1.02.01.001.07	Bonificación por servicios prestados/Vigencia actual/CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA/SOSTENIBILIDAD HÍDRICA PARA EL TERRITORIO /Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual	320301	1.2.3.1.01.03.01	68,000.00	
2.3.1.02.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA			186,000.00	
2.3.1.02.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones			66,000.00	
2.3.1.02.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones/Vigencia actual/CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA/SOSTENIBILIDAD HÍDRICA PARA EL TERRITORIO /Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual	320301	1.2.3.1.01.03.01	66,000.00	
2.3.1.02.02.002	Aportes a la seguridad social en salud			48,000.00	
2.3.1.02.02.002	Aportes a la seguridad social en salud/Vigencia actual/CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA/SOSTENIBILIDAD HÍDRICA PARA EL TERRITORIO /Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual	320301	1.2.3.1.01.03.01	48,000.00	
2.3.1.02.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar			25,000.00	
2.3.1.02.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar/Vigencia actual/CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA/SOSTENIBILIDAD HÍDRICA PARA EL TERRITORIO /Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual	320301	1.2.3.1.01.03.01	25,000.00	
2.3.1.02.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales			15,000.00	
2.3.1.02.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales/Vigencia actual/CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA/SOSTENIBILIDAD HÍDRICA PARA EL TERRITORIO /Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual	320301	1.2.3.1.01.03.01	15,000.00	
2.3.1.02.02.006	Aportes al ICBF			19,000.00	



Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
 Subdirección Administrativa y Financiera

Resolución No. _____ página 7 de 8

CODIGO	NOMBRE	REFE RENCIA	FUENTES _RECURSOS	CREDITO	CONTRA CREDITO
2.3.1.02.02.006	Aportes al ICBF/Vigencia actual/CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA/SOSTENIBILIDAD HÍDRICA PARA EL TERRITORIO /Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual	320301	1.2.3.1.01.03.01	19,000.00	
2.3.1.02.02.007	Aportes al SENA			13,000.00	
2.3.1.02.02.007	Aportes al SENA/Vigencia actual/CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA/SOSTENIBILIDAD HÍDRICA PARA EL TERRITORIO /Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual	320301	1.2.3.1.01.03.01	13,000.00	
2.3.1.02.03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL			1,938,100.00	
2.3.1.02.03.001	PRESTACIONES SOCIALES			13,000.00	
2.3.1.02.03.001.03	Bonificación especial de recreación			13,000.00	
2.3.1.02.03.001.03	Bonificación especial de recreación/Vigencia actual/CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA/SOSTENIBILIDAD HÍDRICA PARA EL TERRITORIO /Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual	320301	1.2.3.1.01.03.01	13,000.00	
2.3.1.02.03.046	BONOS ESCOLARES Y NAVIDEÑOS			1,925,100.00	
2.3.1.02.03.046	BONOS ESCOLARES Y NAVIDEÑOS/Vigencia actual/PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL DETERIORO Y DAÑO AMBIENTAL/AUTORIDAD AMBIENTAL/Sobretasa ambiental - Urbano - Vigencia_Actual	320103	1.2.3.1.01.01.01	1,609,500.00	
2.3.1.02.03.046	BONOS ESCOLARES Y NAVIDEÑOS/Vigencia actual/BIOCENTRISMO Y CONTRIBUCIONES DE LA NATURALEZA/CONSERVACIÓN Y GOBERNANZA DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD /Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual	320201	1.2.3.1.01.03.01	157,800.00	
2.3.1.02.03.046	BONOS ESCOLARES Y NAVIDEÑOS/Vigencia actual/CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA/SOSTENIBILIDAD HÍDRICA PARA EL TERRITORIO /Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial Vigencia_Actual	320301	1.2.3.1.01.03.01	157,800.00	

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar al responsable del proceso "Gestión de Recursos Financieros y Físicos" a través del profesional del procedimiento "Modificaciones Presupuestales" para incorporar los rubros y las modificaciones a los existentes en el presupuesto.

ARTICULO TERCERO: Forman parte de la presente Resolución los anexos FRF-11 Registro exposición de motivos modificaciones presupuestales, Certificados de Disponibilidad Presupuestal, certificación de la



Subdirección Administrativa y Financiera, certificaciones con el concepto previo y favorable de la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información.

ARTICULO CUARTO: Autorizar al proceso de Evaluación Misional de la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información, para incorporar las novedades en los Planes Operativos Anuales de Inversión – POAI – del Plan de Acción 2024-2027. “Corpoboyaca Tejiendo Vida.”

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución surte efectos a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


YEIMY LISETH ECHEVERRÍA REYES
Directora General

Elaboró: Yneth Paola Echeverría Molina - Técnico presupuesto
Diana Carolina Galán Jiménez - Profesional Especializado presupuesto
Revisó: Yulbeth Alexandra Parra Ronconco - Subdirectora Administrativa y Financiera
Revisó: Rafael Leonardo Rojas Azula - Secretario General
Archivo: 170-41 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES